



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00318612- -UNC-ME#FCE

6ª Ord.

VISTO:

La Propuesta Académica para el dictado del Ciclo de Nivelación Anticipado 2025, que se desarrollará durante el segundo semestre de 2024, elevada por la Coordinadora General, Dra. Vanessa Noelia Toselli;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone modalidad de cursado, sistema de evaluación, cronograma y período de inscripción;

Que, asimismo, se ha incorporado el informe preliminar referido al Ciclo de Nivelación Anticipado dictado entre octubre y diciembre 2023 y el Ciclo de Verano, entre los meses de febrero y marzo del corriente año;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos;

Que Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 06 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Propuesta Académica para el dictado del Ciclo de Nivelación Anticipado 2025, a dictarse en el segundo semestre de 2024, elevado por la Coordinadora General en los términos de la Ordenanza HCD N° 4/2022, que como Anexo I se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Tomar conocimiento del informe preliminar que se incorpora en Anexo II de la presente, referido al Ciclo de Nivelación Anticipado desarrollado entre octubre y diciembre 2023 y el Ciclo de Verano, entre los meses de febrero y marzo del corriente año.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

